

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, sobre el procedimiento de creación y reglas de funcionamiento de las Subcomisiones, en el seno de las Comisiones de la Cámara, de fecha 26 de junio de 1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 27 de junio de 1996, tiene el honor de **solicitar la creación de una Subcomisión** sobre la transparencia en la información de los productos financieros e hipotecarios de las entidades de crédito.

Madrid, 13 de marzo de 2012



Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI  
PORTAVOZ

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, se ha venido poniendo de manifiesto que los consumidores en el ámbito internacional y los españoles en particular, demandan con creciente frecuencia una mayor transparencia en los productos financieros que suscriben con sus entidades de crédito.

En no pocas ocasiones, cuando un ciudadano contrata un préstamo hipotecario o un producto financiero de mayor complejidad, desconoce cuáles son los riesgos que tienen dichas operaciones o el alcance real de sus obligaciones.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que no todos los productos que ofertan las entidades de crédito son iguales, que el riesgo es muy diferente en función del valor que elijamos y que no deberían ofrecerse sin una información adecuada productos de riesgo o complejos a quien no los comprende o tiene un perfil contrario al riesgo.

Consideramos igualmente que las condiciones deben ser entendibles por todos, claras y transparentes; y que las entidades de crédito deben hacer un esfuerzo por ajustar los productos que ofrecen a las características de sus clientes.

El asesoramiento financiero y la información contractual deben ser sencillos y todas las condiciones financieras deberían quedar correctamente reflejadas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados propone la creación de una Subcomisión sobre la transparencia en la información de los productos financieros e hipotecarios de las entidades de crédito.

